



COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Legislatura N° 372
Sesión 87ª, ordinaria
Miércoles 05 de marzo de 2025

Las actas de las sesiones 83ª y 84ª se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 85ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia califica de "suma", para el despacho del proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación (boletín N° 15869-19, refundido con boletín N° 16821-19).

Boletín: [15869-19](#), [16821-19](#)

2.- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación (boletín N° 15869-19, refundido con boletín N° 16821-19), con el correspondiente informe financiero (I.F. N° 54/04.03/2025).

Boletín: [15869-19](#), [16821-19](#)

3.- Comunicación del jefe de la Bancada de Diputados UDI, por la que informa que la diputada Marta Bravo será reemplazada, en esta sesión, por el diputado Felipe Donoso.

4.- Oficio N° 501/2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por el que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, informa respecto de la Glosa 05 correspondiente al período enero de 2025.

* El archivo en formato Excel queda a disposición de los señores diputados en la secretaría de la Comisión.

5.- Ordinario N° 00039/2025 del Subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, mediante el cual, conforme lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, informa respecto de la Glosa N° 14, de la Partida 30, capítulo 02, programa 01 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, sobre las áreas prioritarias para Becas Chile, convocatoria 2025.

6.- Ordinario N° 203/2025 de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el cual, en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, remite en anexos los siguientes reportes del cuarto trimestre y segundo semestre 2024: (1) Reporte artículo 14, numerales 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, segundo trimestre y primer semestre de 2024, y (2) Reporte glosas N°s. 3, 4 y 5, de la Partida 08: Ministerio de Hacienda, segundo semestre de 2024.

* Los anexos en carpeta zip quedan a disposición de los señores diputados en la secretaría de la Comisión.

7.- Ordinario N° 06/731 de la Subsecretaría de Educación Superior, mediante el cual, conforme lo señala la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, informa respecto de las Glosas de la Partida 09 del Capítulo 90, Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación.

8.- Oficio ordinario N° 75 de la Directora Nacional (S) de SENDA, mediante el cual, según lo establece la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, informa sobre las glosas comunes 5, 6 y 7 a reportar en el mes de enero de 2025.

9.- Oficio ordinario N° 77 de la Directora Nacional (S) de SENDA, mediante el cual, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, informa sobre las glosas presupuestarias que indica y sobre el articulado 14, correspondiente al 4° trimestre y 2° semestre 2024, según se detalla.

10.- A través del Sistema de la Ley del Lobby de la Cámara de Diputados, una solicitud de audiencia derivada por la diputada Marta Bravo, requerida por el señor Jorge Gómez Mir, con el propósito de referirse a la posibilidad de desarrollar una estrategia nacional de semiconductores ('Chip Act' chileno) para fortalecer la pequeña industria de microelectrónica local y retener talento nacional. Según señala, EE.UU., Europa y otros países han definido a los semiconductores como estratégicos por su rol en IA, defensa y más (Chip Act).

11.- Oficio ORP 005/2025 del Representante de la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO) en Chile, por el que manifiesta la preocupación de la ESO ante la situación crítica que enfrentan los cielos del norte de Chile, específicamente en la región donde se ubican sus principales observatorios astronómicos. Destaca que la creciente amenaza de contaminación lumínica y el desarrollo de proyectos industriales de gran escala en esta zona presentan un serio riesgo para la preservación de la calidad excepcional de los cielos oscuros, un recurso invaluable no solo para Chile sino para toda la humanidad. Hace presente que la ESO ha sido un socio estratégico de Chile por décadas, trabajando conjuntamente en la promoción del liderazgo del país en el ámbito de la investigación astronómica y la observación del universo. En este contexto, consideran fundamental dar a conocer a la Comisión los riesgos que esta situación implica, así como las medidas que estiman necesarias para garantizar la protección de un patrimonio que es parte integral de la identidad y el desarrollo científico de Chile. Por ello, solicitan una audiencia para exponer con mayor detalle esta problemática ante la Comisión.

12.- Nuevo correo electrónico del señor Daniel Henríquez Ilic, quien, en su calidad de realizador cinematográfico y especialista de TV Digital Terrestre, solicita audiencia con la Comisión, con el propósito de exponer acerca de “Televisión Abierta 2.5”. Sostiene que el corte de luz masivo ocurrido a nivel nacional, con caída de los servicios de internet, demuestra que es fundamental contar con un sistema robusto de TV Digital de Libre Recepción, lo que enlaza con el sistema de alerta temprano EWBS y los sistemas de radio AM y FM (análogos) en la banda VHF.

(Cuenta anterior: Sesión 82ª, celebrada el 8 de enero de 2025).

13.- Correo electrónico del Doctor en Políticas Públicas por la Universidad de Maryland at College Park, Estados Unidos, y Director del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile, señor Mauricio Olavarría Gambi, quien ha sido permanentemente invitado como experto a las sesiones de esta Comisión desde el 27 de noviembre de 2024. Agradece la oportunidad de aportar en la discusión del proyecto de ley en tabla, y explica que se le hace difícil asistir a todas las reuniones porque su agenda de trabajo es intensa, tanto en su rol de director como en sus obligaciones de investigación científica y docencia. Sugiere repensar el rol o modo en cómo pueden colaborar en este importante proyecto de ley y pone a disposición de los señores diputados una carpeta* con los trabajos, análisis del proyecto de ley y los comentarios que en la Mesa de Inteligencia Artificial y Políticas Públicas de la Comisión Futuro del Senado han ido produciendo con el propósito de colaborar y apoyar la elaboración de esta importante ley.

* Queda disponible en la secretaría de la Comisión.

